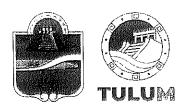


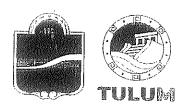
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/

ASUNTO: JUICIO SUMARÍO ADMINISTRATIVO "PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR" JUZGADO CIVICO MUNICIPAL ---En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los días del mes de A005 del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las horas, ante el suscrito Juez Cívico Municipal en tumo Lic. Local de Company de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Con fundamento en lo señalado por los artículos 36, 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy inicio formalmente al Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio señalado al rubro y, SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA PREVENTIVO MUNICIPAL, C. COLORO Courde tran Casallo Dirección General de Seguridad _ con grado de 💯 📉 adscrito a la Pública y Tránsito del Municipio Tulum, dé Quintana, Roo; lugar de detención: 😂 sector: Drolano, al que presente, de nacimie originari civil: estado de ocupación: v con car dad de detenido como presunto infractor del Reglamento to de Tulum, Quintana Roo, SIENDO QUE LA CONQUET. A DESPLEGADA INFRINGE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO fraccion que a la letra se Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia Cívica para el Mun Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUSTODIO ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL io de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al , para el cumplimiento de la sanción correspondiente, De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona y resguarda las pe onales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente en: - DECLARAÇIO DEL PROBABLE INFRACTOR ----En este acto se le concede el uso de la palabra al presunto in acto y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas es informado que tiene derecho a que una persona de su 🜠 que lo favorezcan y refiere que En concorduncia con lo establecido con el articino acciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la queja si la hubiera, así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS ----SE RESUELVE ----UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII A ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA ESPLEGADA POR EL CIUDAD. DE' INFRINGIR LOS NUMERAL ---MEDIOS DE PRUEBA ----PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE I.- EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR:



HEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NUMERO () QUE INDICA:
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C. + 11765-14 LSOrz ROLL
III JA DECLARACION DEL INFRACTOR OLIE REFIERE:
IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA:
V.ANEXOS: Cortificade Medico y trapate intermetible.
VI.OTROS:
71
Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55): a) La naturaleza de- la falta.
b). Los medios empleados en su ejecución.
c) - La magnitud dei daño causado.
d)La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo limpulsaron a cometer la fala f)La reincidencia.
1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1
the many de cue no pocate le multa impresta se le antipara la sanción correspondiente, tal y como lo sellata los nunciones 52 y 55 seguir seu el
caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 v 54 para definir su situación jurídica
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA MULTA
anciente de dicha
ARTICULO 35 Para la calificación de las fallas e infracciones, y la correspondiente imposition de la salidad en sancion, y las commutativas de la misma, debe lomárse en cuenta la naturaleza de la falla cometida, los medios emplea con en su ejecución, la magnitud del sancion, y las commutativas de la misma, debe lomárse en cuenta la naturaleza de la falla cometida, los medios emplea con en su ejecución, la magnitud del sancion, y las conmutativas de la misma, debe lomárse en cuenta la naturaleza de la falla cometida, los medios emplea con en su ejecución, la magnitud del sancion, y las conmutativas de la misma, debe lomárse en cuenta la naturaleza de la falla cometida, los medios emplea con en su ejecución, la magnitud del sancion.
1. 1. 1. 1. I. a.
de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción con apogo a la solitata de se dedica.
intervience on le pracepte manifestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes rirman ai margen
y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna.
RECORSO DE INCONTRATA La Marcha en este ació su inconformidad y
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta resolución para lo característico, en los términos que señala el artículo 95 del presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departamento de Jueces Civicos, en los términos que señala el artículo 95 del presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departamento de Jueces Civicos, en los términos que señala el artículo 95 del presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departamento de Jueces Civicos, en los términos que señala el artículo 95 del presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departamento de Jueces Civicos, en los términos que señala el artículo 95 del presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departamento de Jueces Civicos, en los términos que señala el artículo 95 del presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departamento de Jueces Civicos, en los términos que señala el artículo 95 del presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departamento de Jueces Civicos, en los términos que señala el artículo 95 del presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departamento de Jueces Civicos, en los términos que señala el artículo 95 del presentarla por escrito de los tres días hábiles de la complexión de la Unidad Jurídica de los tres días de la complexión de la Unidad Jurídica de la Civico de la
Reglamento de Justicia Civica para el Municipio de Tutalii, Quintana 1000, a 33000
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución————————————————————————————————————
AVISO DE PRIVACIDAD SIMBLE CADO AVISO DE PRIVACIDAD SIMBLE CADO El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con domicilio a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con domicilio a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-
Boca Paila a la altura del kilometro 1.3 es respuisable del diso y procession
expediente. ————————————————————————————————————
mi consentimiento para su difusión o distribución en caso de sei sortetada don mico estadoctes y
transparencia. SI
Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en el portar france dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
ATENTAMENTE
A MINISTER OF THE PARTY OF THE
C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR
The state of the s
NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO
NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEB 100 de mismo) (Por-este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL CIVICA RARA EL MU		ST TULUM, QUIN	FRACCIO ITANA ROO,	N: SE IN	TPUSO AL	DEL REGLA INFRACTOR	AMENTO DE JUS LA SANCION	
FECHADE SALIDA: 15 -	Ž.							
HORA DE SALIDA () O		ndyu 13	- Paradas					
RECIBI DE CONFORMIDAD HACE MENCION AL REVERS	80 А СОМО СОИ 9Г МОМЕИТО-1	DE MI LIBERAÇ STA EN EL EXP	CION TODAS EDIENTE ADM	' CADA U INISTRAT	INA DE MIS IVO SEÑAL	PERTENENCES ADO.	DE LAS CUALI	ES SE
						5		
	~	trajus en cos	фамитут п	L INFRAC		>		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN PO TICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE

LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o perso desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodía en que se halle en cada

Derecho a recibir atención médica si padece alguna entermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médio será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.

Derecho a ser respetado en su persona, no ser 🍅 entado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluido en la colidar del juzgado cívico municipal.

Derecho a no ser sometido en ningún momel quel procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.

Derecho a conmutar la sanción impuesta a ravés de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, referestación y mantenimiento o cualquier otra labor que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será bajo el consentimiento del infractor en forma escrita.

En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.

A ser asistido por un traductor o intérprete.

🚇 Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibiéndole que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos

TRIVIA DE ENTERADO INFRACTOR.

PAG. 3 DE 3



ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

Contraction of the Contraction o			de la companya de la	
ÁNSITO:	FISCALIA:	JUZGADO CÍVIC	CO:	
ixicanos, 126 de la Constit inicipio de Tulum; 115 frac inicipio de Tulum. Respetu	tución Política del Estado de cciones IV, X y XX del Reglar uosamente expongo lo sigui	e Quintana Roo, y 66 frac mento Interno de la Direc lente:	ción I, II, III, IV y V del Reglar ción General de Seguridad Pu	n Política de los Estados Unidos mento de Justicia Cívica para el ublica, Tránsito y Bomberos del
sentar al	uintana Roo a los 🏰 🕆 ras; Siendo el lugar de la di	días del mes d etención: ්නා ගරුත්	le NGC5+/ NGC0 Cuien manifiesta ten	el año en curso, siendo las Me permito años de edad, con
ha de ri acimieno ado civil-	3 3 4 3	originario d de ocu	e pación:	sexo:
olaridad		y con	En cali ad a plesunt	particular to infractor del Reglamento de
ucia civica para el Munici z Cívico en turno pido res	pio de Tulum por los hecho uelva su situación jurídica co	os y/o acciones (tarjeta in onforme a derecho corres	formativa) e le señalo a conti	inuación, por lo que a usted C.
,		NFORMATIVA DEL POL	\sim	PATRULLA: <u>971</u>
		S HECHOS QUE MOTIVA		SECTOR:
Cincido de Combre de Combr	Se nos cuns le ina milio Teresa le Deresa	CAMPO	Justine del personale de la constanta de la co	de la conded Sexo ramento Genda de Trans 7 & a Loc affecta Loc af

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



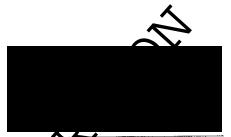
FECHA DE SALIDA: \S_O_O_O

HORA DE SALIDA:

JUEZ QUE LIBERA: La de Jam Pondy

277

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TODA Y CADA UNA DE MIS PARTE, ENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.



FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



SEGURIDAD PÚBLICA: TRANSITO: POLICIA TURISTICA: MARQUE CON UNA X. INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO: ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05% GRADO II: 0.06-0.20% GRADO II: 0.10-0.20% INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS: La suma final de los números que se encuentre en enda uno de los números dará como resultado el grado de intoxicación en la que se edentra: ALIENTO ETILICO: INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS: La suma final de los números que se encuentre en enda uno de los números dará como resultado el grado de intoxicación en la que se edentra: ALIENTO ETILICO: INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS: LA SUMA BÍNAI DE INTOXICACIÓN EN BASE A PARAMETROS CLINICOS: LA SUMA BÍNAI DE INTOXICACIÓN EN BINAI DE INTOXICACIÓN EN BINAI DE INTOXICACIÓN EN BINAI DE INTOXICACIÓN EN BINAI DE INTOXICACIÓN POR SUBSTANCIAS ILICITAS: COCAINA: MARCHA: INTOXICACIÓN POR SUBSTANCIAS ILICITAS: COCAINA: MARIBUANA: INTOXICACIÓN POR SUBSTANCIAS ILICITAS: COCAINA: MARIBUANA: TINNER: CRACK: OTRAS: INTOXICACIÓN POR SUBSTANCIAS ILICITAS: COCAINA: MARIBUANA: INTOXICACIÓN POR	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
NACIONALIDAD OCUPACION TRANJERO SEGURIDAD PÚBLICA: TRANSITO: POLICIA TURISTICA: MARQUE CON UNA X INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO: ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05% GRADO II: 0.30-0.05% GRADO II: 0.06-0.20% GRADO II: 0.21-0.29% MODERADO SEVERO INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS: La suma final de los números que se encuentren en cada uno de los rubros dará como resultado el grado de intoxicación en la que se en entra: ALIENTO ETILICO: I.NORMAL ARTICULA PALABRAS: IBIEN ARGUIDAD SEVIDENTE ARGUIDAR MOVIENTOS: I.NORMAL LOGRODINADOS SREGUIDAR MOVIENTOS: I.NORMAL LOGRODINADOS SREGUIDAR MOVIENTOS: I.NORMAL LOGRODINADOS SREGUIDAR MARCHA: PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ- DEDO: MARCHA: MARCHA: PUPHERA TRANSITO: PUPHERA TRANSITO: PUPHERA TRANSITO: PUPHERA TRANSITO: NORMAL PUPHERA TRANSITO: PUPHERA TRANS			
NACIONALIDAD OCUPACION INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO: ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05% OCUPACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO: ALIENTO ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO: INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO: ALCOHOLICA EN BASE AL ALCOHOLICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO: ALCOHOLICA EN BASE AL ALCOHOLICA EN BASE AL BASE AL ALCOHOLICA EN BASE AL BASE AL BASE AL BASE AL BASE	FECTIA I HORA	EDAD EDAD	SEXU
SEGURIDAD PÚBLICA: TRANSITO: POLICIA TURISTICA: MARQUE CON UNA X. INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO: ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05% GRADO II: 0.21-0.29% GRADO III: 0.30% O MAS INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS: La suma final de los números que se encuentren en cada uno de los rubros dará como resultado el grado de intoxicación en la que se encuentra: ALIENTO ETILICO: INORMAL 2.MINIMO 35EVIDENTE 4.FRANO ARTICULA PALABRAS: IBIEN 2.FRGULOR 3NICOHERENTES 1.MIDA MOVIENTOS: INORMAL 2.CEAUDIGANDOS 3REGULAR 4.NUA GRADO I: 5-6 GRADO II: 7.8 GRADO III: 9 O MÁS: GRADO IV: ESTUPOR O COMA. OTAL: PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ- DEDO: MARCHA: PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ- DEDO: MARCHA: PRUEBA NARIZ- DEDO: MARCHA: PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ- DEDO: MARCHA: PRUEBA NARIZ- DEDO: MARCHA: PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ- DEDO: MARCHA: PUPIGA P	13/08/2024 18:54 W		
SEGURIDAD PÚBLICA: TRANSITO: POLICIA TURISTICA: MARQUE CON UNA X. INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO: ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05% GRADO II: 0.21-0.29% GRADO II: 0.21-0.29% GRADO III: 0.30% O MAS ALCOHOACCO CRONICO INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLÍNICOS: La suma final de los números que se encuentren en cada uno de los rubros dará como resultado el grado de intoxicación en la que se evalentra: ALIENTO ETILICO: INORMAL 2.MINIMO 3.EVIDENTE 4.FRANO ARTICULA PALABRAS: IBIEN 2.REGULAR 3INCOHERENTES N.DA MARCHA: 1NORMAL 2CLAUDICANTE 3ATAXICA 4.NUA GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS: GRADO IV: ESTUPOR O COMA. PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ- DEDO: MARCHA: PUPILAS: VOTAL: PUPILAS: VOTAL:		OCUPACION	ODIGINADIO
MARQUE CON UNA X. INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO: ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05% GRADO II: 0.21-0.29% GRADO II: 0.30% O MAS GRADO III: 0.30% O MAS GRADO I	TRANJERO	***************************************	
MARQUE CON UNA X. INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO: ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05% GRADO II: 0.21-0.29% GRADO II: 0.30% O MAS GRADO III: 0.30% O MAS GRADO I			
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05% GRADO II: 0.21-0.29% LEVE GRADO II: 0.21-0.29% MODERADO SEVERO GRADO III: 0.30% O MAS GRADO II: 0.20% ALCOHORCO CRONICO INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS: La suma final de los números que se encuentren en cada uno de los rubros dará como resultado el grado de intoxicación en la que se encuentra: ALIENTO ETILICO: INORMAL INORMAL SEVIDENTE 4. FRANCO ARTICULA PALABRAS: IBIEN FREGULOR 3INCOHERENTES MOVIENTOS: INORMAL CECORDINADOS 3REGULAR 4. NUA GRADO II: 7-8 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS: GRADO IV: ESTUPOR O COMA. PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ- DEDO: MARCHA; PUPINA PUP	SEGURIDAD PÚBLICA:	TRANSITO: POLICIA TURISTICA	. .
GRADO II: 0.06-0.20% GRADO III: 0.21-0.29% GRADO III: 0.30% O MAS GRADO IV. LEVE MODERADO SEVERO ALCOHORICO CRONICO INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS: La suma final de los números que se encuentren en cada uno de los rubros dará como resultado el grado de intoxicación en la que se evalentra: ALIENTO ETILICO: I.NORMAL 2-MINIMO 3-EVIDENTE 4-FRANCO ARTICULA PALABRAS: IBIEN 2-REGITAR 3INCOHERENTES AN DA MOVIENTOS: INORMAL 2-COORDINADOS 3 REGULAR 4-NOLOS MARCHA: INORMAL 2-CAUDICANTE 3ATAXICA 4-NOLA GRADO II: 7-8 GRADO III: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS: GRADO IV: ESTUPOR O COMA. PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ-DEDO: MARCHA; CICC PUPILIA:	MARQUE CON UNA X.	INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHO	DLIMETRO:
LEVE MODERADO SEVERO ALCOHORCO CRONICO INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS: La suma final de los números que se encuentren en cada uno de los rubros dará como resultado el grado de intoxicación en la que se eus entra: ALIENTO ETILICO: I.NORMAL 2.MINIMO 3.EVIDENTE 4.FRANCO ARTICULA PALABRAS: IBIEN 2.REGITAR 3INCOHERENTES 1.MDA MOVIENTOS: INORMAL 2.COORDINADOS 3REGULAR 4.MOLOS MARCHA: 1NORMAL 2CLAUDICANTE 3ATAXICA 4-NUA GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS. GRADO IV: ESTUPOR O COMA. PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ-DEDO: MARCHA; 1 PUPIDA: 1.	ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%	interes can oriental.	metro ni contractora
INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS: La suma final de los números que se encuentren en cada uno de los rubros dará como resultado el grado de intoxicación en la que se encuentra: ALIENTO ETILICO: I. NORMAL 2. MINIMO 3. EVIDENTE 4. FRANNO ARTICULA PALABRAS: I. BIEN 2. REGULAR MOVIENTOS: INORMAL 2. COORDINADOS 3. REGULAR MARCHA: INORMAL 2. CLAUDICANTE 3. ATAXICA 4. NUA GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS. GRADO IV: ESTUPOR O COMA PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ- DEDO: MARCHA; PUPILAR	+ 0 111		GRADO I ALCOHO CO CRONICO
ARTICULA PALABRAS: ARTICULA PALABRAS: II-BIEN 2 REGULAR 3INCOHERENTES MOVIENTOS: INORMAL 2-COORDINADOS 3 REGULAR MARCHA: INORMAL 2-COURDINADOS 3 REGULAR MARCHA: GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS: GRADO IV: ESTUPOR O COMA. PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ-DEDO: MARCHA; CICH PUPILA: PU	INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETI	ROS CLINICOS:	
MOVIENTOS: MARCHA: 1NORMAL 2-COORDINADOS: 3REGULAR 4-NOLAS 4-NOLAS GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS: GRADO IV: ESTUPOR O COMA. PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ- DEDO: MARCHA; COORDINADOS: 3REGULAR 4-NOLAS 4-N	ALIENTO ETILICO: 1,NOR	CMAL 2,-MINIMO 3CEVIDENTE	4FRANCO
GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS. GRADO IV: ESTUPOR O COMA. PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ- DEDO: MARCHA; NCICL PUPILAR	MOVIENTOS: 1NOF	RMAL 25COORDINADOS 3 REGULAR	S NODA:
PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ-DEDO: MARCHA; MCICH PUPILA DECETOR			A A A
		TO ENDER IN THE STATE OF THE ST	O TOTAL:
MARIOTANA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Controller
CUALTIEMPO DE USO: DIAS MESES AÑOS	August . w		
DIAGNOSTICO:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Ocepercha intexinación par souncias itrates, intexinación	Scapecha intexin	Jaion Rasa Drac	is the mixical
OBSERVACIONES: OCIOCATICA CARROLLA CON CENTRAL	OBSERVACIONES: OCIOR (HICCI Gred XII	TOV CHOICE
Boceste morchiso morado mente mucho experimen	Rocente mercolin	a moral man	Mrs/ a archaring
EN CASO DE LESIONES: TARDAN MAS DE 15 DIAS EN SANAR:		DOC OF BUILD	
Ori Critico II- Si 2NO DEJA CICATRIZ VISIBLE:	Ouentedo, I-coa	DEJA CICATRIZ	VISIBLE:
PONE EN RIESGO LA VIDA:	pace appended.	PONE EN RIESGO	D LA VIDA:
encente attendate se la companya de la companya del la companya de	Tonochte, alteration	*** X 3 ***)	
SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA:	Violante.	1 - 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	O POR OTRA PERSONA:
2FAMILIAR 4.550 41550 3DESCONOCIDO	101500000 450	996 2FAMILIAR	
4-0TROS 4-0TROS	- 4470 Minesis - 11/4/18	4-OTROS	
LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE:	a nedorateria "	LUGAR DONDE	OCURRIO EL PERCANCE:
CIT SICIRCIS CITATES CITATES CA 3-TRABADO	Or signos Viters 4	2 VIA PÚBLICA	
CXC(CCCCC 15(CC) 10464 4 CARRETERA 5 ESCUELA	Explanation from	edisəl (7) 4 CARRETERA 5 EŞCUELA	
C. OMOCOGIC SC 6MARQUE 7-PLAYA	O DIMOCUOTIC SC /	Z-PLAYA -	
8LOTE BALDIO	Thur the rate		
N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO.	N° DE PATRULLA		
NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO			the first section of the section of
Rosas López CED. PROF. 11468542	And the second s	in the familia	Rosas López



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

1. HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA	
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION	
3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA	III SECUNDARIA A:
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA	
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I	
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II	
7.QUEMADURA I GRADO	21 ESGUINCE G III	
8.QUEMADURA II GRADO	22,DERMOABRASION	
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA	
10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA	^ .
II.ESCALPE	25:ERITEMA	
12.EQUIMOSIS	26.TATUAJE	, , ,
13.CONTUSION LEVE	27.CICATRIZ	
14.CONTUSION MODERADA		
CAUSADAS POR:	CIRCUNSTANCIAS:	Y
1.CAIDA	I. ACCIDENTE VIAL	
2.ARMA DE FUEGO	2.ASALTO	Y
3.ARMA BLANCA	: 3.RIÑA	
4.OBJETO CONTUSO	4.ACCIDENTE DOMICILIARIO	
5.GOLPE 3RA PERSONA	5. VIOLENCIA FAMILIAR	
6.VAPOR	6.ATAQUE DE ANIMAL	
7.LIQUIDO CALIENTE	7.OTRAS	
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL		
9.OBJETO PUNZO CORTANTE	Y	
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA	Augusta and a second a second and a second a	
11,OTRAS		

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS: